



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Y DE ADULTOS (FAETA)  
EJERCICIO FISCAL 2016**



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS  
DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA)**



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## CONTENIDO

1. Antecedentes.....	5
2. Objetivos de la Evaluación.....	8
Objetivo general .....	8
Objetivos específicos.....	8
3. Alcances de la Evaluación .....	8
4. Descripción del Servicio.....	8
5. Perfil del coordinador de la evaluación .....	10
6. Plazos y condiciones de los entregables .....	10
7. Responsabilidad y compromisos .....	11
8. Punto de Reunión.....	12
9. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio.....	13
10. Condiciones generales .....	13
Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) .....	14



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**SIGLAS**

**GLOSARIO**

<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>FAETA</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>LGE</b>	Ley General de Educación
<b>LGTAIP</b>	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SFU</b>	Sistema de Formato Único
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

<b>Análisis de Gabinete</b>	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
<b>Buenas Prácticas</b>	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.
<b>Cuellos de Botella</b>	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.
<b>Diagnóstico</b>	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
<b>Evaluación</b>	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
<b>Formato 911</b>	Cuestionarios aplicados a cada una de las escuelas al inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar
<b>Guía SFU</b>	Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.
<b>Hallazgo</b>	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
<b>Indicadores de Resultados</b>	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.
<b>Recomendaciones</b>	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.
<b>Unidad Coordinadora de la Evaluación</b>	Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## 1. Antecedentes

En 1997 se adicionó el capítulo V denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales" a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 1998 a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". El ramo actualmente se compone de ocho fondos entre lo que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),<sup>1</sup> el cual se integra de dos subfondos, Educación Tecnológica y Educación para Adultos, y es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El artículo 49, fracción V de la LCF señala que "el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México."



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece en su artículo 79, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de su competencia, enviarán al Consejo Nacional de Armonización Contable los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión.

Con base en lo anterior y de conformidad con las atribuciones del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) estipuladas en su órgano de creación se tiene la intención de llevar a cabo la Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

1 Los ocho fondos vigentes son: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## 2. Objetivos de la Evaluación

### Objetivo general

El objetivo general de la Evaluación del desempeño de las aportaciones del fondo FAETA en la entidad federativa de Campeche para el ejercicio fiscal concluido 2016 es el de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

### Objetivos específicos

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación para los adultos en la entidad federativa.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.

## 3. Alcances de la Evaluación

El alcance de la Evaluación es identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2016 a través de análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

## 4. Descripción del Servicio

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, como instancia evaluadora se deberá organizar, revisar y valorar la información disponible para la evaluación proporcionada por las dependencias responsables del fondo en este caso el IEEA en la entidad a través de la unidad coordinadora de la evaluación.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del fondo. La cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del fondo en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.

Derivado del análisis de la información y de las entrevistas realizadas se debe responder el instrumento de evaluación descrito en el Anexo A, a partir de este se debe elaborar un informe de evaluación que contenga todos los apartados del anexo.



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Se deberá considerar la realización de al menos tres reuniones durante el proceso de evaluación entre el proveedor, la unidad coordinadora de la evaluación y las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad. Una reunión inicial, previa a la entrega del primer producto, en la que se presenten los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutirá las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental proporcionada. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del segundo producto, en la que se discuta el informe inicial. Y una reunión final, posterior a la entrega del tercer producto, en la que se discuta el informe final.

## 5. Perfil del coordinador de la evaluación

El perfil del coordinador de la evaluación necesario para desarrollar el proyecto "Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" se describe en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Descripción del perfil del coordinador de la evaluación**

CARGO	ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA
Coordinador de la evaluación Alvaro Canché G.	Contador público certificado	Auditoría, Evaluaciones

## 6. Plazos y condiciones de los entregables

El listado de productos y el calendario de entrega se definen en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Listado de productos y calendario de entrega**

	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1	<b>Valoración de la información</b> Debe contener una valoración de la información disponible para la evaluación proporcionada por las dependencias responsables en la gestión del fondo en la entidad, y el esquema de entrevistas.	31 Julio
2	<b>Informe Inicial de Evaluación</b> Debe contener el informe inicial de la evaluación, el cual debe incluir respuesta a todas las preguntas del Anexo A de los TDR.	10 Agosto
3	<b>Informe Final de Evaluación</b> Debe contener el informe final de la evaluación, elaborado con base en el Anexo A de los TDR, el cual debe incluir: Resumen Ejecutivo, Índice, Introducción, respuestas a las 17 preguntas de la evaluación, Conclusiones, Bibliografía y Anexos.	31 Agosto



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## **7. Responsabilidad y compromisos**

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, el proveedor es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento el personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas. Respecto de los entregables, el proveedor es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche.

Para la revisión de los productos entregables la Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche entregará al proveedor sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El proveedor contará con 5 días hábiles después de la emisión de las observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 10 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del proveedor recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión del oficio expedido por parte del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche.

Si al cabo de este procedimiento la Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## **8. Punto de Reunión**

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos del proyecto será en las instalaciones del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche ubicadas en la Calle 8 Colonia Centro. El proveedor deberá estar disponible para llevar a cabo estas reuniones.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## **9. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio**

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche; de acuerdo con la normatividad aplicable y al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche.

## **10. Condiciones generales**

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia se han considerado de acuerdo con nuestra experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche por lo que el proveedor no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización. El proveedor tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente.

En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del proveedor realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

### I. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en **seis apartados y 18 preguntas** de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	6
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 14	3
5	Orientación y medición de resultados	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>18</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se podrán llevar a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa.

### II. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deben responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea "Sí", se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## II.1 FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de dos cuartillas** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria ("Sí o No");
- c. para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d. el análisis que justifique la respuesta;
- e. las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

## II.2 Consideraciones para dar respuesta

Para el subfondo, FAETA-Educación para adultos, se debe dar respuesta a las preguntas, de modo que se tenga una respuesta y valoración independiente a otros subfondos, considerando los elementos particulares que para éste se señalan en las preguntas.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria ("Sí" o "No"), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria ("Sí" o "No"). Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es "Sí", se procede asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su análisis*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**4.** Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:

- Anexo 1 "Destino de las aportaciones en la entidad federativa"
- Anexo 2 "Concurrencia de recursos en la entidad"
- Anexo 3 "Procesos en la gestión del fondo en la entidad"
- Anexo 4 "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo"
- Anexo 5 "Conclusiones del fondo"



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## III. EVALUACIÓN

### III.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad federativa, en este caso el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), se ha realizado una descripción del subfondo FAETA-Educación para adultos, la cual contiene los siguientes aspectos:

#### 1. Descripción de los objetivos del fondo

El objetivo del fondo se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA), para abatir el rezago en materia de alfabetización educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

De acuerdo con la LCF art. 25, 42, 43, la MIR y las leyes federales relacionadas, así como también la Ley General de Educación, establecen una coherencia entre cada una con relación al objetivo, destino e importancia del fondo.

Así mismo los indicadores plasmados tanto en MIR federal como la MIR estatal consideran la lógica vertical y su consistencia con los objetivos establecidos en la LCF.

#### 2. Descripción de los servicios del FAETA en la entidad, en la que se definan las atribuciones que tiene el estado en la prestación de dichos servicios con base en el Acuerdo de coordinación firmado entre la entidad federativa y la federación.

De conformidad con el art. 42 de la LCF el cual al calce señala "Artículo 42.- Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. "



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

Dicho convenio menciona que el IEEA del estado de Campeche tiene por objeto prestar los servicios de educación básica para adultos en el estado, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas destinadas a individuos de quince años o más apoyándose en la solidaridad social.

El estado se compromete a ejecutar las siguientes acciones entre otras:

- Instrumentar a través del IEEA la puesta en marcha y operación de la campaña nacional de alfabetización y reducción del rezago educativo en el estado.
  - Difundir y promover el objeto del convenio.
  - Convocar y seleccionar en su caso a personas físicas y morales que estén interesadas en colaborar en los programas de educación para adultos.
  - Coadyuvar en la operación y supervisión de las acciones que se ejecuten para la implementación de la campaña.
3. Caracterización de los servicios de FAETA en la entidad, en el que se incluya información al menos las siguientes variables: en el subfondo de educación para adultos, se debe describir la situación del analfabetismo y el rezago educativo, las características de la población que la presenta desagregada por edad y sexo, así como los recursos humanos y de infraestructura con los que cuenta el IEEA.

Los servicios de educación para los adultos del estado de Campeche a diciembre del 2016 incluyen educandos atendidos y educandos egresados, MEVyT a hispanohablantes e indígenas, servicios de alfabetización, educación inicial, intermedia y avanzada.

Según las cifras presentadas en el Modelo de Evaluación Institucional en el estado de Campeche se contaban en diciembre 2016 con 43,494 personas analfabetas, 77,630 personas sin educación primaria, 107,230 personas sin educación secundaria haciendo un total de 228, 354 personas en condiciones de rezago educativo, así mismo el IEEA logro cumplir en ese mismo periodo con 427 UCE Alfa, 318 UCN Intermedio. 11,096 UCN Avanzado, 613 UCN PEC Primaria. Los recursos humanos y la infraestructura al cierre del ejercicio 2016 con los que contaba el IEEA son 11 coordinaciones de zona, 40 técnicos en SASA, 1,114 asesores, 34 plazas comunitarias, 2,202 círculos de estudio y 40 puntos de encuentro.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

4. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y normatividad aplicable, y del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional del fondo.

La distribución del fondo FAETA se realiza de acuerdo con las asignaciones y disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, el artículo 43 de la LCFy el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33.

Artículo 43.- El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario Oficial de la Federación.

La información que presenten las entidades y la Secretaría de Educación Pública, por este Fondo, deberá sujetarse al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

5. Evolución del presupuesto del fondo en la entidad, que al menos considere la administración actual y la anterior.

El ejercicio del presupuesto se encuentra de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Presupuesto Autorizado Anual</b>	<b>Presupuesto Autorizado Modificado Anual</b>	<b>Presupuesto Ejercido Anual</b>
<b>54,039,691.00</b>	<b>55,154,388.64</b>	<b>54,046,162.36</b>



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## III.2 CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos, y tiene las
2. siguientes características:
  - a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
  - b) Se cuantifican las necesidades.
  - c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
  - d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
  - e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Si; encontrándose en el nivel 3 cumpliendo con las características establecidas en la pregunta. El programa FAETA cuenta con documentación en donde se puede identificar el diagnóstico de las necesidades de los servicios, el programa sectorial cuenta con información relativa al rezago educativo, el periódico oficial publicado el 27 de diciembre del 2015, (Cuarta sección) señala en el apartado de introducción y objetivos la situación de la población que no sabe leer ni escribir y sus características. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo entre algunos documentos consultados reflejan la información.

Sin embargo es necesario comentar que la información contenida inclusive en las reglas de operación del Programa de Alfabetización y Abatimiento del rezago educativo 2014-2018, y dada la naturaleza de la información las cifras están sujeta a modificación cada vez que exista una nueva proyección de población del CONAPO o un cambio en la metodología para el cálculo del rezago educativo anual no cumple de manera específica con la característica d), es decir, no se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

La carencia, de la característica considerada en éste metodología no representa por sí misma una falta que amerite una observación o mejora al programa.

Las fuentes de información consultadas son la Ley General de Educación. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial 2013-2018, el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018

Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Proyecciones de población CONAPO 2005-2050, Resultados y Metas del INEA 2016.

1.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 5, 6 y con la *Caracterización de los servicios de educación de adultos en la entidad* de la sección de Características del fondo.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**3. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:**

**a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.**

**b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.**

**c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.**

**d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.**

Nivel	Criterios
1	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Si, la entidad cuenta con criterios documentados para la distribución de las aportaciones encontrándose en el nivel 3 ya que los criterios para distribuir las aportaciones están documentadas y cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

En el documento normativo Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2016 del Convenio de Colaboración para la Implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo en el estado de Campeche se establece en la cláusula segunda que la ministración de los recursos durante el año 2016, se realizará en función del avance de los indicadores de gestión y cumplimiento de las metas programadas para el propio ejercicio.

El IEEA como dependencia operativa del fondo, es responsable de aplicar y ejecutar los recursos recibidos del presupuesto en el ejercicio 2016.

Estos criterios establecidos en dicho documento considero que son aplicables de igual forma para la distribución del fondo al interior de la entidad ya que las metas y logros están clasificadas por cada uno de los municipios de la entidad, sin embargo





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

no están definidos los plazos para su revisión y actualización.

Los criterios que se utilizan para distribuir las aportaciones al interior del estado cumplen con la normatividad establecida en la LCF, y el convenio celebrado entre el estado y la federación cumpliendo con los objetivos del fondo.

2.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 5.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**3. La entidad federativa cuenta con una estrategia documentada para la atención de la demanda de los servicios de educación de adultos, y tiene las siguientes características:**

- a) Es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, es decir, sigue un proceso establecido en un documento.**
- b) Tiene establecidas metas.**
- c) Se revisa y actualiza.**
- d) Es conocida por las áreas responsables (normativas y operativas).**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	La estrategia está documentada y tiene una de las características establecidas en la pregunta.
2	La estrategia está documentada y tiene dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La estrategia está documentada y tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La estrategia está documentada y tiene todas las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Si, se encuentra en el nivel 4 establecida en la pregunta una vez que la entidad cuenta con una estrategia documentada para la atención de la demanda de los servicios de educación para adultos, el cual es resultado de un trabajo de planeación institucionalizado con una metodología específica y un proceso plasmado tanto en el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional Nacional, como en el Plan Sectorial de Educación 2016-2021 del estado de Campeche en donde se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para llevar a cabo dicho programa en donde las entidades federativas cumplen su aportación de conformidad con los convenios de colaboración para la implementación de tales programas federales.

En el caso del Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos según establece el programa sectorial de educación 2016-2021 cumple con las siguientes estrategias:

2.4. Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.

3.1. Fortalecer los programas la formación de capital humano de alto nivel con orientación al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

3.3 Establecer estrategias de vinculación entre las instituciones de educación superior y media superior tecnológica, con los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Debido a que la solución a los problemas de analfabetismo y rezago educativo no termina en la simple transición del gobierno federal o estatal las metas se establecen se revisan y actualizan con apego a los tiempos de las administraciones de gobierno tanto estatal como nacional.

Las fuentes de información consultadas son: el programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, programa sectorial de educación 2016-2021.

En el **subfondo de educación para adultos**, se identifica en la estrategia mecanismos para la localización, identificación y atracción de la población con rezago educativo y analfabetismo pero es necesario estructurar de mejor manera, la promoción de los servicios, para poder medir que tan eficientes son los mecanismos utilizados y si estos son acordes a las necesidades de la población.

3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7 y 8.

**4. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:**

**Educación para Adultos**

- a) Capítulo de gasto
- b) Tipos de servicios (alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo)
- c) Tipos de apoyo, de acuerdo con las Reglas de Operación
- d) Distribución geográfica al interior de la entidad

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.



**Canche Chay y Asociados, S.C.**

2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Si, se encuentra en el nivel 4 establecido en la pregunta. De conformidad con el Programa Operativo Anual del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche se encuentra documentado el destino de las aportaciones, encontrándose desagregado por capítulo del gasto, en este caso es el capítulo 4000 en donde se ejerce el 100% del presupuesto asignado, así mismo la dirección de planeación del INEA en coordinación con el Instituto responsable de operar el programa FAETA en este caso el IEEA, establecen como metas del ejercicio 2016 el presupuesto asignado por tipos de apoyo de acuerdo con las Reglas de operación.

De conformidad con la información proporcionada, en la tabla que se presenta a continuación, podemos verificar la distribución geográfica al interior del estado del destino de las aportaciones ejercidas.

MUNICIPIO	PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE SERVICIO			
	ALFABETIZACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
CALKINI	401,547.27	2,128,462.96	1,606,189.06	4,136,199.29
CAMPECHE	427,792.18	3,173,010.75	5,920,853.80	9,521,656.73
HOPELCHEN	388,424.81	1,467,090.99	1,939,499.54	3,795,015.34
CHAMPOTON	385,800.31	2,679,606.26	3,858,003.14	6,923,409.71
ESCARCEGA	372,677.85	2,989,296.31	3,574,558.01	6,936,532.17
CANDELARIA	270,322.67	1,910,630.13	2,199,324.24	4,380,277.04
CARMEN	1,086,539.66	3,655,917.26	5,558,673.91	10,301,130.83
CALAKMUL	91,857.22	921,196.67	1,606,189.06	2,619,242.95
PALIZADA	123,351.12	601,008.65	661,371.97	1,385,731.74
TENABO	89,232.73	401,547.26	658,747.48	1,149,527.47
HECELCHAKAN	372,677.85	1,272,878.59	1,251,882.65	2,897,439.09
TOTAL	4,010,223.67	21,200,645.83	28,835,292.86	54,046,162.36

4.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6 y 13.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**5. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?**

**Respuesta:** Si, el índice de rezago educativo en la entidad de acuerdo con el diagnóstico y los números estadísticos encontrados en el Sistema de Evaluación Institucional del INEA entidad federativa Campeche señala que el 74.59 % del rezago educativo se encuentra en distribuido en todo el estado sin considerar el municipio de Campeche.

En los diversos documentos en donde se manifiesta la situación actual y diagnóstico de la entidad se considera consistente, debido a que las necesidades manifestadas en dichos documentos están siendo atendidas y son coherentes con el destino de los recursos no habiendo financiamiento de ningún tipo, de esta manera se cuenta con una estructura operativa a Diciembre del 2016 de: 11 coordinadores de zona, 40 técnicos en el SASA, 1,114 asesores , 34 plazas comunitarias, 2,202 círculos de estudio y 40 puntos de encuentro.

De conformidad con la información presentada en la auditoría documental y financiera correspondiente al ejercicio 2016 el destino de las aportaciones sobre los recursos humanos y materiales presentan coherencia con relación al devengo de los recursos recibidos y a las necesidades a cubrir.

La estimación de la población en rezago educativo al 31 de diciembre del 2015 en el estado de Campeche, según señala la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA presenta a 41,485 personas analfabetas, 77,430 sin primaria terminada, 105,590 sin secundaria terminada y 224,505 personas en rezago total.

5.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de las preguntas 1, 2, 4, 6 y 8.

**6. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:**

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización
- b) Recursos estatales
- c) Otros recursos



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Respuesta:** De conformidad con la LCF las aportaciones que se destinan para la prestación de servicios de Educación para Adultos no existe como tal concurrencia de recursos, toda vez que este programa se obtiene se alimenta de fondos específicas en este caso FAETA recurso federal proveniente del Ramo 33 obedeciendo de esta manera al convenio firmado para la operación y logro de objetivos del programa que lleva el mismo nombre.

En el recuadro siguiente se encuentra el presupuesto ejercido para dicho programa el cual cuyo monto total es de \$54,046,162.36 aplicado en su totalidad al capítulo 4000

Cabe mencionar que de acuerdo a la información señalada en la auditoría documental y financiera del ejercicio 2016, el porcentaje que el fondo representa del total de los recursos con los que cuenta la entidad para la prestación de los servicios corresponde al 63.58%.

#### ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE 2016

CAPITULO DE GASTO	PRESUPUEST O AUTORIZADO ANUAL	PRESUPUEST O AUTORIZADO MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO			% AVANCE ANUAL
			AUTORIZADO	EJERCIDO	% DE AVANCE	
RAMO XXXIII						
SERVICIOS PERSONALES	33,563,469.00	34,678,166.64	34,678,166.64	33,569,940.36	96.80%	96.80%
RECURSOS MATERIALES	3,529,665.00	3,989,793.76	3,989,793.76	3,989,793.76	100.00%	100.00%
SERVICIOS GENERALES	9,952,222.00	10,519,446.32	10,519,446.32	10,519,446.32	100.00%	100.00%
APOYO A VOLUNTARIOS	6,994,335.00	5,966,981.92	5,966,981.92	5,966,981.92	100.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>54,039,691.00</b>	<b>55,154,388.64</b>	<b>55,154,388.64</b>	<b>54,046,162.36</b>	<b>97.99%</b>	<b>97.99%</b>

6.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4 y 5.



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

### III.3 GESTIÓN

#### **7. Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.**

Los procesos claves en la gestión del fondo FAETA los podemos dividir en tres macro procesos como son: la asignación, la ejecución y el seguimiento. Es necesario considerar que el IEEA cumple de conformidad con la normativa relativa a los requerimientos de información y presenta los informes trimestralmente en el PASH, sin embargo no cuenta con un Manual de Procedimientos o un Diagrama de flujo interno que señale detalladamente los procesos que se llevan a cabo en éste programa o en el IEEA en general.

Siguiendo la consistencia de la respuesta a la pregunta 3, en donde se señala que el establecimiento de metas se lleva a cabo en coordinación con el INEA con apego a una metodología para coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Campaña de Alfabetización.

#### Proceso 1. Asignación

Las aportaciones del FAETA Ramo 33 son transferidas al IEEA, a través de la Secretaría de Finanzas.

Nombre del proceso: Ingreso de gestión.

Área responsable: Administración.

#### Proceso 2. Ejecución

Los básicos de operación del IEEA incluye los gastos que se generan por el pago de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales los cuales son cubiertos con el recurso del FAETA RAMO 33.

Nombre del proceso: Gastos de operación

Área responsable: Administración

#### Procesos 3: Seguimiento

Se registra y se emite información financiera y del logros a través de las diferentes herramientas informáticas implementadas por el IEEA.

Nombre del proceso: Registro de información de desempeño.

Área responsable: Planeación y Seguimiento Operativo.

7.1. La información se integra en el anexo 3.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

En el subfondo de educación para adultos, dentro de los procesos claves se consideraron la planeación de los recursos y definición de metas de los servicios educativos según las necesidades estatales, contratación y capacitación de las figuras solidarias, acciones de promoción de los servicios educativos y actividades de incorporación de las personas beneficiarias, entre otros.

7.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 8, 9, 10, 11, 13 y 14.

**8. La entidad federativa cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de educación de adultos, y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten verificar que se integran las necesidades de la situación del rezago educativo y analfabetismo en la entidad (educación de adultos).**
- b) **Están apegados a un documento normativo.**
- c) **Son conocidos por las dependencias responsables.**
- d) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables.**

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** No, se considera inexistente la información, una vez que no cuenta con procedimientos documentados.

Sin embargo consideramos aquí una oportunidad para mejorar la capacidad de gestión del fondo que les permita llevar a cabo una mejor supervisión y controles en cada uno de los procedimientos, ya que el grado de sistematización de la información correspondiente al ejercicio 2016, así como los mecanismos de rendición de cuentas son llevados a cabo dado que el IEAA cumple con los tiempos y la normativa aplicable.





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

Además de que el área de planeación considera la estrategia de atención de la demanda de los servicios de educación para adultos y el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios.

8.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1,3, 7, 11 y 12.

**9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:** Si, la entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que la transferencia de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado encontrándose en el nivel 4 contando con las cuatro características establecidas en la pregunta.

De conformidad con el Manual de programación y presupuesto y el Programa Operativo Anual de la secretaría de Finanzas del gobierno del estado, así como el reporte mensual



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

de recaudación, dicha información permite verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario plasmado en dicho documento el cual es de conocimiento de las áreas responsables y se encuentra en base de datos y disponible en sistemas de información siendo de conocimiento de las áreas involucradas.

9.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7 y 11.

**10. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) **Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) **Son conocidos por las áreas responsables.**

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:** Si, el IEEA cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones encontrándose en el nivel 4 de las características plasmadas en la pregunta, además estos mecanismos permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo a la normatividad, están estandarizados, sistematizados y son de conocimiento general de las áreas responsables de la operación del programa.

De acuerdo con la información presentada en la página oficial del IEEA, en el apartado de transparencia, se justifican las características señaladas en el párrafo anterior, una vez que los resultados de las auditorías concluidas, informes sobre presupuesto ejercido y estados financieros, entre otros mecanismos permiten verificar el seguimiento de la



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

ejecución del presupuesto así como el cumplimiento de las metas establecidas.

10.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 11 y 12.

**11. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de educación de adultos en la entidad federativa?**

**Respuesta:** El IEEA al formar parte de una red de servicios alineados con objetivos nacionales que además con la operación de los diversos programas que lleva a cabo coadyuva al logro de la meta principal, la cual es la reducción del rezago educativo señalado en el Programa Nacional, se considera como uno de los retos más importantes para la gestión de éste fondo, llegar a tener una participación más activa en la determinación de las metas para la entidad federativa, dado que la asignación del recurso obedece al cumplimiento eficiente de los objetivos logrados.

11.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 9 y 10.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## III.4 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

12. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos, sobre los siguientes rubros:

### Educación para Adultos

- a) Información de la plantilla de personal.
- b) Información de infraestructura educativa.
- c) Información sobre la población de 15 años o más en rezago educativo.
- d) Indicadores educativos, como rezago educativo o analfabetismo.

Nivel	Criterios
1	La entidad recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	La entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	La entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

**Respuesta:** Si, la entidad federativa recolecta información para la planeación asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de la educación tecnológica y de adultos encontrándose en el nivel 4 de las características plasmadas en dicha pregunta.

De conformidad con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación del INEA y el Modelo de Evaluación Institucional se cuenta con la información de la estructura operativa conformada por 11 coordinaciones de zona, 40 técnicos en el SASA, 1,114 asesores, 34 plazas comunitarias, 2,202 círculos de estudio, y 40 puntos de encuentro.

La información relativa a la población de 15 años y más en situación de rezago educativo también se encuentra contenida en los sistemas de información mencionados en el párrafo anterior, la cual es generada por el INEGI de conformidad con la encuesta intercensal 2015 y CONAPO de acuerdo con las proyecciones de población. Cabe mencionar que no hay un periodo definido para su actualización siempre que las cifras se modificaran una vez que CONAPO realice sus proyecciones de población.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

	ALFABETIZACIÓN	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
EDUCANDOS ATENDIDOS	1,514	2,994	2,759	5,861	11,614
EGRESOS GRADUADOS	1,746	1,528	8,078	10,987	20,593

Fuente SASA en línea

12.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 10 y 18.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

13. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas.

**Respuesta:** Si, la entidad federativa en este caso Campeche a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos reporta información documentada relativa al FAETA para monitorear el desempeño de las aportaciones, se encuentra en el nivel 4 de las características establecidas en la pregunta siempre que la información es homogénea desagregada, completa, congruente y actualizada.

La información documental y en la página oficial del Instituto <http://campeche.inea.gob.mx/> ha sido verificada señalando que cumple con los elementos solicitados por la normatividad aplicable en la entidad, lo estipulado en la LFPRH, LGCG y con los términos de la guía del SFU, a través del PASH, en materia de la operación de los recursos del Ramo General 33.

Cabe mencionar que la información financiera ha sido elaborada con fundamento en la LFPRH y LGCG de acuerdo con la información contenida en la auditoría



correspondiente al ejercicio 2016; la cuál es homogénea dado que cumple con los criterios de la armonización contable, se presenta a detalle el ejercicio y destino de los recursos y está actualizada.

13.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 7, 14,15 y 16.

**14. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:**

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.
- e)

Nivel	Criterios
1	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen una de las características establecidas.
2	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen dos de las características establecidas.
3	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen tres de las características establecidas.
4	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:** Si, la dependencia responsable del fondo, en este caso el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche se encuentra en el nivel 4 de las características plasmadas en la pregunta ya que efectivamente cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas una vez que los documentos que emite son con apego a la normatividad aplicable del FAETA, están



Corporativo Integral

**CANCHE CHAY Y ASOCIADOS**  
ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

actualizados son públicos y se encuentran en la página electrónica <http://campeche.inea.gob.mx/>; de igual manera la información para monitorear el desempeño del fondo; en la misma página se encuentran los mecanismos necesarios para recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información de conformidad con la normatividad aplicable así como lo relativo a procurar la participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio.

Entre algunos de los mecanismos se encuentran informes relativos a tabuladores de puestos y salarios, presupuestos, servicios y programas, estados financieros entre otros. Estos mecanismos se encuentran con apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y la aplicable al estado de Campeche. Tanto el responsable de recibir y atender las solicitudes, los medios y plazos para su atención, los procesos de ajustes y recursos de revisión se llevan a cabo de conformidad con las leyes mencionadas con anterioridad.

14.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 13, 15 y 16.

## **II.5 ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS**

**15. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?**

**a) Indicadores de la MIR federal**

**b) Indicadores estatales**

**c) Evaluaciones**

**d) Informes sobre la calidad de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad**

**Respuesta:** El objetivo del fondo se enfoca en que las entidades federativas presten servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos, para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se integra el proyecto de egresos del FAETA y se establecen indicadores de desempeño para determinar las metas programadas y evaluar los logros a nivel nacional en este mismo sentido es la realización del Programa Operativo Anual y la matriz de indicadores para resultados MIR





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

a nivel estatal según información de la secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Campeche en donde se encuentran considerados tanto los indicadores para la educación tecnológica (CONALEP) como para la educación para los adultos (IEEA).

En el caso específico del programa FAETA educación para adultos la entidad federativa Campeche a través de la instancia responsable de operar dicho programa IEEA, documenta los resultados del fondo a nivel fin o propósito en la Matriz de indicadores federal de conformidad con las reglas de operación del programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago educativo 2014-2018 en cumplimiento con el convenio de colaboración para la implementación de la Campaña Nacional; cuenta con la Matriz de Indicadores para resultados de acuerdo a la secretaría de Finanzas del estado; el Modelo de Evaluación Institucional contiene cifras de resultados obtenidos así como información relativa a la calidad de los servicios dicha información se actualiza anualmente.

Los instrumentos en donde se refleja la información de metas y resultados del programa FAETA son de carácter oficial siendo necesaria para la institución responsable de la operación de dicho programa en la planeación, programación, seguimiento y rendición de cuentas entre otros, principalmente en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación y <http://campeche.ineq.gob.mx>

15.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 16, 17 y 18.

**16. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿Cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?**

Nivel	Criterios
1	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.
2	Hay un avance significativo en el indicador federal del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.
4	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Respuesta:** De conformidad con la información contenida en el SASA , en <http://campeche.inea.gob.mx> y en el Modelo de Evaluación Institucional el porcentaje de cumplimiento de las metas es positivo una vez que UCN'S se alcanzó un 124.1% de eficiencia, en el caso de alfabetizados se alcanzó un 54.6% siendo el resultado un tanto deficiente, en este caso mientras en algunos municipios se rebasó el 100% de cumplimiento en otros no se alcanzó llegar ni al 50% de eficiencia afectando el resultado global de la entidad.

Así mismo el logro de los objetivos se señala en la siguiente tabla:

	METAS	LOGROS	EFIC %
<b>INCORPORADOS</b>	16,312	10,137	62.1
<b>ATENCIÓN</b>	16,757	11,614	69.3
<b>ALFABETIZACIÓN</b>	3,200	1,746	54.6
<b>INICIAL</b>	2,400	1,528	64
<b>PRIMARIA</b>	6,062	8,078	133
<b>SECUNDARIA</b>	8,133	10,987	135

Como se puede observar, en la tabla anterior los resultados de los usuarios que concluyen nivel son positivos mientras que los resultados de incorporados, atención y alfabetización no alcanzan una eficiencia esperada.

Es necesario replantear las metas así como evaluar las causas que impidieron el logro de los objetivos para subsanar los problemas que se presentaron que impidieron un mejor desempeño en los conceptos mencionados en el párrafo anterior.

La información sobre el resultado de los indicadores se incluye en el anexo 4.

16.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, informes trimestrales e informes de resultados de las dependencias responsables.

16.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14 y 15.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

**17. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?**

El programas 109 Fondo ha sido señalado en el resultado de la evaluación externa de desempeño correspondiente al ejercicio anterior la cual señala lo siguiente:

Sin embargo como resultado de ésta Evaluación de Desempeño hemos hallado e identificado como principal problemática la imprecisión en las Fuentes de Información, específicamente en lo referente a las MIR de los programas identificados con clave presupuestal para el IEEA como es el 109 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos. En los sistemas de la Secretaría de Finanzas en la Dirección de Presupuesto se encuentra una MIR del programa que incluye los indicadores correspondientes a la Educación Tecnológica (CONALEP); no está claras las metas, los resultados logrados y los avances en las diferentes MIR (Secretaría de Finanzas, Contraloría, IEEA) Considerando la naturaleza del programa no se considera factible la modificación de la MIR en los Sistemas de la SEFIN sin embargo sufrió pequeñas modificaciones que permiten presentar la información más claramente.

17.1. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 15.

**18. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:**

- a) Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física y gasto en educación del estado.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

4	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen todas las características establecidas en la pregunta.
---	--

**Respuesta:** Si, el IEAA cuenta con instrumentos suficientes para evaluar la calidad, encontrándose en el nivel 3 establecido en la pregunta.

De conformidad con la revisión realizada hemos verificado la información contenida en el SASA, en la Evaluación Interna INEA, así como los datos presentados por el INEE son algunos de los instrumentos para evaluar la calidad de la educación para adultos, los resultados que arrojan son representativos, presentan características de la infraestructura física y la evolución del gasto en materia de educación para adultos en el estado de Campeche. Las cifras se generan anualmente. Es necesario mencionar que no se cuenta con temporalidad en la aplicación de los instrumentos que miden la calidad de los servicios educativos.

Los resultados obtenidos alcanzan una eficiencia aproximada del 97% con relación al avance físico financiera. Y de más del 50 % con relación a las metas propuestas.

18.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, evaluaciones, informes de resultados de las dependencias responsables o documentos en los que se encuentren explícitamente elementos para la evaluación de la calidad de la educación en la entidad.

18.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 15.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## III.6 CONCLUSIONES

Con base en la evaluación de desempeño hemos evaluado y medido cuantitativa y cualitativamente la eficiencia y eficacia de los procesos, cuyos resultados muestran puntos fuertes, tal es el caso de la eficiencia de 124.1% en UCN ; hemos determinado también una valoración positiva de 8 donde 10 es el valor ideal, sobre la gestión y desempeño por el subfondo FAETA-Educación para adultos en la entidad; considero que por errores normales del Sistema por que el impacto es tan grande sobre las condiciones económicas y sociales que se deben abordar.

Se han identificado aspectos que deben ser mejorados, tal es el caso de los mecanismos de promoción para incrementar el número de incorporados y de atención cuya eficiencia es de 62.1% y 69.3% respectivamente.

Así mismo se sugiere el reforzamiento de los instrumentos para dar seguimiento a los objetivos trimestrales y anuales con el propósito de determinar acciones orientadas a mejorar los procesos de rendición de cuentas para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

La situación de la entidad en cuanto al desempeño del programa FAETA con relación al diseño federal es positiva una vez que el programa coadyuva eficientemente en la consecución de los objetivos nacionales sin contraponerse ni limitar la gestión y el ejercicio de los recursos en la entidad federativa. Es necesario mencionar que de 2014 a 2015 hubo un decremento en el impacto al Rezago Educativo del 3.09 al 2.76 y del 2015 al 2016 se incrementa ligeramente.

Para ello, se deben presentar conclusiones generales por el subfondo FAETA-Educación para adultos y específicas por sección temática.

Asimismo, se identificaron las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como recomendaciones por sección temática y del desempeño general por el subfondo FAETA-Educación para adultos identificadas en la información disponible dentro del informe de evaluación.

Una correcta distribución geográfica de las plazas comunitarias que permite disminuir el impacto negativo de las localidades aisladas al facilitar el acceso de los servicios a la población objetivo. Difusión y promoción amplia del programa entre la población objetivo. Colaboración estrecha con las autoridades municipales que coadyuve a la capacidad operativa de asesores y las plazas comunitarias. Oportunidad, la mayor concentración de la población objetivo se concentra en las comunidades urbanas tan solo dos municipios concentran el 50% de la población objetivo esto permite mayor impacto sobre el rezago en el estado a un menor costo. Amenazas, Acceso limitado a comunidades del medio rural a causa de fenómenos naturales ya que estas pueden quedar aisladas impidiendo la operación de los asesores.



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

CorporativoIntegral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## VII. Formatos de Anexos

### **Anexo 1. "Destino de las aportaciones en la entidad federativa"**

Para llenar el anexo 1 se:

- i) Ha llenado la Tabla 1 para el subfondo FAETA-Educación para adultos. Presupuesto del subfondo FAETA-Educación para adultos en ejercicio 2016 por Capítulo de Gasto, en la cual se debe desagregar para cada capítulo de gasto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por partida, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).
- ii) Ha llenado la Tabla 2. Presupuesto del FAETA-Educación para adultos en 2016 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios de la entidad el presupuesto ejercido por tipo de servicio (alfabetización, educación primaria y secundaria, y formación para el trabajo).
- iii) Ha llenado la Tabla 3. Presupuesto del FAETA-Educación para adultos en 2016 por tipo de apoyo de acuerdo con las Reglas de Operación, en la cual se debe desagregar para cada tipo de apoyo el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Tabla 1 Presupuesto del FAETA Educación para Adultos en el ejercicio 2016 por Capítulo de Gastos**

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado	
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	33,563,469.00	34,678,166.64	33,569,940.36	0.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		<b>33,563,469.00</b>	<b>34,678,166.64</b>	<b>33,569,940.36</b>	<b>0.00</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,529,665.00	3,989,793.76	3,989,793.76	0.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>3,529,665.00</b>	<b>3,989,793.76</b>	<b>3,989,793.76</b>	<b>0.00</b>
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	9,952,222.00	10,519,446.32	10,519,446.32	0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>					
<b>4000: Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,994,335.00	5,996,981.92	5,996,981.92	5,996,981.92
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4800</b>	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		6,994,335.00	5,996,981.92	5,996,981.92
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>			0.00	0.00
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>			54,039,691.00	55,154,388.64	54,046,162.36	0.00





Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FAETA-Educación para adultos en 2016 por distribución geográfica**

Municipio	Tipo de servicio				Total
	Alfabetización	Educación Primaria	Educación Secundaria	Formación para el trabajo	
Calkiní	401,547.27	2,128,462.96	1,606,189.06		4,136,199.2
Campeche	427,792.18	3,173,010.75	5,920,853.80		9,521,656.7
Hopelchen	388,424.81	1,467,090.99	1,939,499.54		3,795,015.3
Champotón	385,800.31	2,679,606.26	3,858,003.14		6,923,409.7
Escárcega	372,677.85	2,989,296.31	3,574,558.01		6,936,532.1
Candelaria	270,322.67	1,910,630.13	2,199,324.24		4,380,277.0
Carmen	1,086,539.66	3,655,917.26	5,558,673.91		10,301,130.
Calakmul	91,857.22	921,196.67	1,606,189.06		2,619,242.9
Palizada	123,351.12	601,008.65	661,371.97		1,385,731.7
Tenabo	89,232.73	401,547.26	658,747.48		1,149,527.4
Hecelchakan	372,677.85	1,272,878.59	1,251,882.65		2,897,439.0
<b>Total</b>	<b>4,010,223.67</b>	<b>21,200,645.83</b>	<b>28,835,292.86</b>		<b>54,046,162.</b>

**Tabla 3. Presupuesto del FAETA-Educación para adultos en 2016 por tipo de apoyo**

Tipo de Apoyo	Aprobado	Modificado	Ejercido
01 Atención a la Demanda	676,200.00	297,900.00	297,900.00
02 Formación de Figuras	2,387,731.00	1,964,168.25	1,964,168.25
Acreditación y Certificación	2,055,904.00	1,142,300.00	1,142,300.00
04 Coordinación de Zona	883,600.00	1,251,161.92	1,251,161.92
05 Operación Plazas Comunitarias	1,881,600.00	1,918,100.00	1,918,100.00
09 Administración Regional	45,708,736.00	48,134,838.47	47,026,612.19
10 Programa Especial de Certificación	445,920.00	445,920.00	445,920.00
<b>Total</b>	<b>54,039,691.00</b>	<b>55,154,388.64</b>	<b>54,046,162.36</b>



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## Anexo 2. "Concurrencia de recursos en la entidad"

El anexo 2 se ha llenado para el subfondo FAETA-Educación para adultos:

- i) Para cada orden de gobierno se debe agregar el número de filas necesarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento concurrentes identificadas, registrando en cada fila el nombre del programa, fondo, convenio, proyecto, entre otros, con el cual se etiquetó el recurso.
- ii) Para cada fuente de financiamiento se debe desagregar el presupuesto ejercido, e incluir el número de columnas necesarias por capítulo de gasto y sumar el total.
- iii) Para cada fuente de financiamiento se debe justificar su selección, con la cual se permita vincular cada fuente con el objetivo del fondo y su contribución en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2016 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)
		4000				
Federal	FAETA-Educación para adultos	54,046,162.36			54,046,162.36	De conformidad a lo señalado en el Manual de Programación y presupuesto del gobierno del estado
	<b>Subtotal Federal (a)</b>	54,046,162.36			54,046,162.36	
Estatad						
	<b>Subtotal Estatal (b)</b>					
Otros recursos						
	<b>Subtotal Otros recursos (c)</b>					
<b>Total (a + b + c)</b>		54,046,162.36			54,046,162.36	



**Canche Chay y Asociados, S.C.**

El anexo 3 para el subfondo FAETA-Educación para adultos:

- i) Diseñar el diagrama de los procesos.<sup>2</sup> En el diseño del diagrama se deben considerar los elementos mínimos y simbología recomendada.<sup>3</sup>
- ii) Llenar la Tabla en la que se identifiquen para cada proceso las actividades y los actores que participan así como una valoración general en las que se valore si los insumos disponibles (recursos humanos, financieros y materiales) son suficientes y adecuados para el funcionamiento de cada proceso.

“Modelo General de Procesos”



Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Ingreso del recurso	Depósito bancario	Administración	
2	Gastos de operación	Pagos	Administración	
3	Registro de Información de desempeño	Captura de información	Planeación y seguimiento operativo	

<sup>2</sup> El “Modelo general de procesos” presentado no es necesariamente coincidente con todos los procesos específicos que pueda tener cada entidad federativa, este es una referencia, es decir, se debe ajustar a la entidad, por medio de modificar, agregar o eliminar los elementos necesarios.<sup>3</sup> Para mayor información consultar la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu\\_a\\_para\\_la\\_Optimizaci\\_nEstandarización\\_y\\_Mejora Continua\\_de\\_Procesos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_nEstandarización_y_Mejora Continua_de_Procesos.pdf)



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

**Canche Chay y Asociados, S.C.**

## Elementos mínimos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

### Simbología

<i>Figura</i>	<i>Significado</i>	<i>Utilización</i>
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.



**Anexo 4. "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo"**

El anexo 4 se debe llenar para el subfondo FAETA- Educación para Adultos:

i) En el caso de los indicadores federales, se debe agregar por nivel de objetivo cada uno de los indicadores reportados en la MIR federal y llenar todos los campos solicitados.

ii) En el caso de los indicadores estatales se debe incluir aquellos con los cuales se mide directamente el desempeño del fondo en la entidad y llenar todos los campos solicitados, así como señalar a las dependencias responsables que les dan seguimiento y las fuentes de información consultadas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
<b>Indicadores MIR Federal</b>											
<b>Fin</b>											
<b>Propósito</b>											
<b>Componentes</b>											
<b>Actividades</b>											
<b>Indicadores Estatales</b>											
<b>Fin</b>	1178 Impacto al rezago educativo	Anual	Por ciento	2.9			37.2	34.7	93.27	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Ejercicio devengado 97.9%
<b>Propósito</b>	1145 Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	Anual	Por ciento	106			106	3.7	NA	Instituto nacional para la educación de los adultos	Ejercicio devengado 97.9%
<b>Componentes</b>	1174 Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel	Trimestral	Por ciento	60			60	17.8	29.66	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	
<b>Componentes</b>	1179 Porcentaje de personas que concluyeron primaria con respecto a las atendidas en este nivel	Trimestral	Por ciento	80			80	98	122.5	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	



Corporativo Integral

# CANCHE CHAY Y ASOCIADOS

ASESORIA, SERVICIOS CONTABLES, AUDITORIAS Y DEFENSAS FISCALES

Corporativo Integral

## Canche Chay y Asociados, S.C.

<b>Componentes</b>	1381 Porcentaje de personas que concluyeron secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Trimestral	Por ciento	80			80	89	111.25	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	
<b>Actividades</b>	1183 Porcentaje de exámenes acreditados	Trimestral	Por ciento	80			80	80	100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	
<b>Actividades</b>	1185 Porcentaje de certificados entregados.	Trimestral	Por ciento	90			90	82.3	91.44	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación	



**Canche Chay y Asociados, S.C.**

**Anexo 5. "Conclusiones del fondo"**

El anexo 5 se debe llenar para el subfondo FAETA-Educación para adultos:

- i) Por cada una de las secciones temáticas se deben numerar y describir las fortalezas y oportunidades, y debilidades y amenazas identificadas.
- ii) Por cada una de las secciones temáticas se deben numerar y señalar las recomendaciones e identificar a los actores involucrados en su solución.
- iii) Para cada una de las secciones temáticas se debe realizar una valoración, la cual se debe estimar como la puntuación promedio, utilizando la puntuación obtenida en las preguntas binarias de cada sección.
- iv) Para el fondo en la entidad se debe realizar una valoración general, la cual se debe estimar como la puntuación promedio, utilizando la puntuación obtenida de las secciones.

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades /Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
<b>Contribución y destino</b>	Alineación de objetivos con la Campaña Nacional de Alfabetización. Marco Jurídico del FAETA	Disminución del presupuesto ejercido Disminución en figuras operativas	Fortalecer estrategias para ejercer el presupuesto autorizado	INEA, IEAA	9
<b>Gestión</b>	Marco jurídico del fondo.	Falta actualización del diagrama de procesos de la gestión del FAETA Asignación de recursos con base en el cumplimiento de metas y objetivos	Definir con mayor claridad cada uno de los procedimientos en la gestión del fondo con apego a la normativa establecida	IEEA	8
<b>Generación de Información y rendición de cuentas</b>	Suficiente control y manejo de la información estatal y a nivel nacional.	Falta definir claramente indicadores sectoriales nacionales.	Actualizar el documento normativo del programa	IEEA	9
<b>Orientación y medición de resultados</b>	Medición de resultados en SASA y MEI sistemas nacionales Medición de resultados abstractos	Falta plasmar de manera clara los indicadores alcanzados	Actualizar la información de la MIR o internamente los indicadores de resultados y gestión alcanzados	IEEA, SEFIN	9